



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2018

### EL DIA

## **12,7 MILLONES PARA CONSOLIDAR LA POBLACIÓN RURAL EN 48 MUNICIPIOS**

Mediante el PDR, se desarrollarán hasta junio y noviembre 141 proyectos para potenciar la energía limpia, el turismo, los parques infantiles o la mejora de instalaciones socioculturales.



El consejero de Agricultura, Narvay Quintero, y el presidente de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Manuel Ramón Plasencia, presentaron ayer la medida número 7 del Programa de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Desarrollo Rural (PDR), consistente en el reparto de 12,7 millones de euros entre 48 municipios, dos cabildos y la Reserva de la Biosfera de La Palma con el fin de incrementar los incentivos para que las zonas rurales consoliden su población y no sigan perdiendo habitantes en favor de las áreas urbanas por falta de oportunidades o servicios.

Esta iniciativa en busca de una mayor calidad de vida en las áreas urbanas incluye 141 proyectos y se llevará a cabo en todas las islas salvo en Lanzarote. Según subrayó ayer Quintero, los criterios de selección han sido estrictamente técnicos y, si bien han aspirado localidades conejeras, no lograron la puntuación suficiente, en lo que ha pesado mucho el carácter rural de los municipios, si bien los hay turísticos que sí han entrado.

Las obras tienen un doble plazo para su conclusión y entrega, en función de su complejidad: junio y noviembre de este año. Entre otras iniciativas, en el listado de actuaciones se prevé el fomento de energías limpias en el alumbrado público, el apoyo al turismo rural, la mejora de instalaciones socioculturales y deportivas en los barrios, de depósitos de agua de abasto, senderos, aulas de formación, proyectos culturales, nuevos parques infantiles o circuitos biosaludables. Curiosamente, no hay nuevas escuelas infantiles, una de las demandas habituales de muchas familias, junto a la cercanía de colegios y comercios básicos, para fijar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

su residencia y hacerla permanente en áreas rurales. Eso sí, Plasencia subrayó que la iniciativa cuenta con el apoyo y consenso desde el inicio de la Fecam.

También se contempla recuperar espacios naturales degradados, reformar inmuebles de gran valor arquitectónico, histórico o cultural, así como habilitar rutas turísticas o adquirir equipamiento para la celebración de mercadillos, ferias de artesanía o ganaderas que permitan comercializar los productos del campo o vinculados.

Para la parte turística, se destinarán 3,66 millones, 5,51 para la mejora de equipamientos, 1,85 para nuevas infraestructuras o la parte energética y 1,75 para los proyectos culturales o de rehabilitación medioambiental.

Los cabildos beneficiados son el de Tenerife y La Palma. Por islas, Tenerife percibirá 5,06 millones, a La Palma llegarán 3,63, se reservan 2,91 para Gran Canaria, 726.250 euros para La Gomera, 392.540 para El Hierro y 59.857 para Fuerteventura.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## LA PROVINCIA

### "LOS PRODUCTOS DE LA HUERTA DE GRAN CANARIA NO TIENEN PRECIO"



"En las jornadas de la Huerta encontraremos una forma de cocinar fiel al territorio; una cocina honesta" señaló el chef del restaurante Casa José de Aranjuez

## CANARIAS 7

### LA EXPORTACIÓN VITIVINÍCOLA CAE EN CANARIAS

La exportación de vinos canarios cayó en 2017 un 2,3%, con respecto al año anterior, hasta una facturación de unos 4,5 millones, mientras que por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

volumen de litros también retrocedió un 6,1% hasta un total de 520.543, según datos de Aduanas analizados por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv). Europa Press / Santa Cruz de Tenerife

No obstante, los vinos de las islas fueron los segundos con un precio de venta más caro, con 8,75 euros por litro, solo por detrás de Baleares (9,30 euros) y por delante de Castilla y León (5,27 euros), Asturias (3,74 euros), País Vasco (3,60 euros) y La Rioja (3,11 euros).

En el polo opuesto se sitúan Extremadura (51 céntimos por litro), Castilla-La Mancha (54 céntimos) y la Comunidad Valenciana (81 céntimos), donde los productos más económicos tienen bastante cuota, según la OeMv, aunque las tres subieron de precio muy por encima de la media española.

## **CANARIAS AHORA**

### **ASPROCAN PREVÉ REELEGIR COMO PRESIDENTE A DOMINGO MARTÍN EN SU ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE ABRIL**

El también gerente de Cupalma y actual titular de la asociación de plataneros repetirá al menos un año más al frente de la entidad que agrupa a las seis organizaciones de productores de plátanos de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Domingo Martín Ortega ha sido elegido este jueves presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan).

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), que agrupa a las seis entidades que controlan el negocio de esta fruta en las islas (producción y comercialización, con las siguientes OPP: Coplaca, Cupalma, Agriten, Llanos de Sardina, Plataneros de Canarias y Europlátano), tiene convocada para el viernes 20 de abril en Santa Cruz de Tenerife su asamblea general de 2018, en la que, entre otros asuntos relevantes, tendrá que elegir o confirmar a su presidente y además aprobar los presupuestos del año en curso.

A diferencia de lo ocurrido el año pasado en el mismo escenario, el salón de actos de la planta baja del edificio de Usos Múltiples II de la capital



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tinerfeña y con protesta incluida de agricultores palmeros, parece que en esta ocasión las aguas bajan más tranquilas, tal y como han confirmado fuentes de este sector productor agrícola a Tenerife Ahora.

Como ya pasó en la asamblea general de 2017 (también en abril, pero el día 6), en la que se confirmó como presidente, con el voto en contra de la potente Coplaca y de Europlátano (los apoyos totales se ponderan según los kilos comercializados por cada OPP al cierre del último ejercicio con datos), al palmero Domingo Martín (llegaba a la cita tras haber sido titular interino de la organización por el cese de Henry Sicilia, expresidente de Asaga Canarias, y debido a su condición de vicepresidente de Asprocan), en la cita del viernes de la semana próxima no se espera algo diferente, pues, según todas las fuentes consultadas, lo normal, por ser lo más probable, es que se confirme a Martín (también gerente de la OPP Cupalma) un año más en su actual cargo.

La opción de Domingo Martín es, por ahora, la única que cuenta con apoyos suficientes para salir adelante, lo que, de consolidarse, significaría su reelección en el cargo por el periodo de un año.

Confirmado este extremo, lo que quedaría por saber es si al final resulta reelegido con la aplicación de una fórmula de consenso o habrá algunas OPP, las más críticas con su gestión, que se opongan a su mantenimiento en el puesto un año más.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las organizaciones de productores que más han cuestionado la política de defensa del sector platanero local por parte de la dirección de Asprocan y que incluso han llegado a abandonar esta asociación por cuestiones relacionadas con la pica o retirada de fruta del mercado, entre otras, han sido la grancanaria Llanos de Sardina y la palmera Europlátano.

## **LA EXPORTACIÓN DE VINOS DESDE CANARIAS CAE EL 2,3% EN 2017, HASTA LOS 4,5 MILLONES DE EUROS DE FACTURACIÓN**

Los vinos locales fueron los segundos con un precio de venta más caro, con 8,75 euros por litro de media, solo por detrás de los caldos de Baleares





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La exportación de vinos canarios cayó en 2017 el 2,3% respecto al año anterior, hasta una facturación de unos 4,5 millones de euros, mientras que por volumen de litros también retrocedió el 6,1%, hasta un total de 520.543, según datos de Aduanas analizados por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV).

No obstante, los vinos de las islas fueron los segundos con un precio de venta más caro, con 8,75 euros por litro de media, solo por detrás de los de Baleares (9,30 euros) y por delante de Castilla y León (5,27 euros), Asturias (3,74 euros), País Vasco (3,60 euros) y La Rioja (3,11 euros).

En el polo opuesto se sitúan Extremadura (51 céntimos por litro), Castilla-La Mancha (54 céntimos) y la Comunidad Valenciana (81 céntimos), donde los productos más económicos tienen bastante cuota, según la OEMV, aunque las tres subieron de precio muy por encima de la media española.

En total, las exportaciones vinícolas españolas batieron récords históricos en 2017, con unos ingresos de 3.186 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,9% respecto al ejercicio anterior.

En volumen, las exportaciones de vinos se situaron en 2.852 millones de litros en 2017, con un avance del 3,2% sobre el ejercicio precedente.

En concreto, las ventas exteriores españolas se están enfocando progresivamente hacia los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productos con mayor valor añadido, como son vinos tranquilos con DOP y cavas, lo que, unido a la mejor evolución de los graneles más caros, propicia que catorce de las 17 comunidades autónomas aumentaran sus ingresos en 2017.

Un año más, Castilla-La Mancha, Cataluña y La Rioja fueron las que más ganaron en exportación vinícola al mejorar sus cifras de 2016.

En volumen, Castilla-La Mancha representó algo más de la mitad de las ventas españolas, seguida de la Comunidad Valenciana y de Cataluña, las tres también con datos positivos en este aspecto.

Todas las comunidades facturaron más en 2017, salvo Andalucía, Canarias y Asturias.

## **EL GOBIERNO DE CANARIAS DESTINA 3,6 MILLONES A LA PALMA PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS MUNICIPIOS RURALES**





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas asegura que los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias permitirán llevar a cabo 141 proyectos en 48 ayuntamientos del Archipiélago.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, el presidente de la Federación Canaria de Municipios (Fecam), Manuel Ramón Plasencia, y el director general de Agricultura, César Martín, han informado este jueves acerca de la medida 7 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias que mediante la inversión de 12,7 millones de euros gestionados por este departamento del Ejecutivo canario permitirá sufragar 141 proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida y fijar población en 48 municipios rurales del Archipiélago. Además, son beneficiarios también los cabildos de La Palma y Tenerife, así como la Reserva de la Biosfera de La Palma. En concreto, 3,63 millones se dirigen a proyectos en La Palma, se informa en nota de prensa.

Los criterios para el reparto de estos fondos se determinaron en su momento de manera coordinada entre el Gobierno de Canarias y la Comisión de Desarrollo Rural de la Fecam, para lograr una mayor eficacia en su distribución. Permitirán sufragar actuaciones como la mejora de las instalaciones de centros culturales y casas de cultura, la construcción y acondicionamiento de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

espacios e infraestructuras deportivas públicas, la creación de parques infantiles, recreativos y circuitos biosaludables, la adaptación de espacios para la puesta en marcha de aulas de formación y el desarrollo de proyectos culturales.

A estas se suman otras iniciativas, entre las que se encuentran la instalación de alumbrado público mediante el uso de energías renovables, la pavimentación y rehabilitación de espacios, la mejora de depósitos de agua de abasto y de la eficiencia energética de edificios públicos, la puesta en marcha de plantas de compostaje, la recuperación de espacios naturales degradados, la mejora de senderos y de elementos de señalización en el medio natural, la rehabilitación y restauración de elementos y edificios de gran valor arquitectónico y cultural, la puesta en marcha de rutas turísticas y aulas de la naturaleza, la adquisición de equipamiento para la celebración de mercadillo o ferias ganaderas y de artesanía, etc.

Narvay Quintero ha destacado la importancia de este proyecto y ha agradecido a la Fecam y a los técnicos de la Dirección General de Agricultura su implicación en la consecución de esta línea de subvenciones que “vienen a cubrir necesidades como la mejora de la habitabilidad de estas zonas rurales, la generación de oportunidades por usos turísticos, potenciar cultura y difusión de nuestras tradiciones o promover el uso de renovables en instalaciones públicas, entre otros”. “Se trata”, ha



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

añadido, “de aportar un apoyo más al objetivo común de que la zonas rurales de Canarias no se vean despobladas por falta de oportunidades para jóvenes, de instalaciones de ocio y de servicios básicos para desarrollar un proyecto vital y profesional”.

Manuel Ramón Plasencia ha indicado por su parte que “es un programa que tiene un impacto muy positivo en el medio rural de Canarias y que viene a posibilitar la puesta en práctica de proyectos que de otra manera sería difícil que saliesen adelante”.

Esta cuantía de 12,7 millones se divide entre los 1,85 millones de euros de la medida 7.2 (creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras en municipios rurales, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía), 5,51 millones de la 7.4 (inversiones destinadas a la creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales para las poblaciones rurales, incluidas las actividades recreativas culturales y las infraestructuras para este fin), 3,66 millones de euros de la 7.5 (inversiones en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas a pequeña escala) y 1,75 millones correspondientes a la 7.6 (estudios e inversiones vinculadas al mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, paisajes rurales y zonas con alto valor natural).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En cuanto el reparto por Islas, 5,06 millones se destinan a iniciativas en Tenerife; 3,63 millones se dirigen a proyectos en La Palma; 2,91 millones de euros a Gran Canaria; 726.250,71 euros a actuaciones en La Gomera; 392.540,11 euros a El Hierro y 59.857 a Fuerteventura.

Estas subvenciones están financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y son gestionadas por la Dirección General de Agricultura del Ejecutivo regional.

## **QUINTERO QUIERE QUE EL SECTOR PRIMARIO GANE PESO EN LA ECONOMÍA CANARIA**

El Gobierno de Canarias está elaborando las directrices de ordenación del suelo agrario (DOSAs), documento que tiene como objetivo proteger y promover la actividad agraria.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En la actualidad genera más de 20.000 empleos directos. El Archipiélago cuenta con una superficie agraria útil de 140.000 hectáreas, un 18,75% de la superficie de las Islas, de las que solo se cultivan 44.000 hectáreas

El Gobierno de Canarias está elaborando las directrices de ordenación del suelo agrario (DOSA), documento que tiene como objetivo proteger y promover la actividad agraria en las Islas y que ha sido encargado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. La redacción de estas directrices está incluida en la Ley del Suelo y ha de seguir tres criterios fundamentales: promover un desarrollo sostenible de esta actividad, proteger y promover las actividades agrarias tradicionales y conservar los suelos de interés agrario.

El Archipiélago cuenta con una superficie agraria útil de unas 140.000 hectáreas, lo que supone un 18,75% de la superficie de las Islas. De esta superficie se cultiva unas 44.000 hectáreas, por lo que se estima como objetivo el poner en uso agrario parte de ese que ahora mismo no tiene uso.

Así ha informado el titular de dicho departamento autonómico, Narvay Quintero: "Pretendemos que el sector gane peso en la economía de las Islas y genere nuevas oportunidades de negocio y de generar empleo". En la actualidad, el sector primario genera más de 20.000 empleos directos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para generar un proceso participativo en el que estén representados todos los agentes que tienen alguna vinculación con el desarrollo de dicho suelo agrario, la Dirección General de Agricultura ha dado comienzo esta semana una serie de encuentros para coordinar esa participación “y lograr que sea efectiva”, según ha informado el responsable de esta área, César Martín.

Así, se han mantenido encuentros con las organizaciones profesionales del sector, los cabildos insulares, los colegios profesionales y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) “con el objetivo de ir estableciendo mesas de trabajo que permitan afrontar cada una de las variantes de estas directrices y que se vayan introduciendo durante su elaboración aquellas opiniones que permitan que el documento definitivo sea fruto del trabajo de todos”, ha indicado Martín.

La redacción de estas directrices y su posterior aprobación tiene un plazo de 30 meses e incluye al menos cuatro periodos de consulta pública, además de este proceso que se ha iniciado esta semana. Estas directrices de ordenación deben definir criterios de clasificación y categorización de los suelos agrarios detectados por el mapa de cultivos de Canarias, que está actualizando y publicando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, así como de las instalaciones ganaderas existentes. Establecerá además criterios de homogenización de la normativa vigente y definirá



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

criterios de proporción y adecuación de usos, actividades y construcciones complementarias, tal y como prevé la Ley del Suelo. Por último, tiene previsto crear las figuras de `parque agrario` concebidos como espacios para el sostenimiento de los agrosistemas más relevantes del Archipiélago.

## CANARIAS 24 HORAS

### **LA GUARDIA CIVIL DE VECINDARIO DENUNCIA A LA MISMA EXPLOTACIÓN GANADERA POR HECHOS SIMILARES ENTRE DICIEMBRE Y MARZO**



La Patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Vecindario, en Gran Canaria, ha denunciado entre el día 1 de diciembre del 2017 y 13 de marzo de 2018 una serie de irregularidades cometidas presuntamente por el propietario de una explotación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ganadera del municipio de San Bartolomé de Tirajana, relacionadas con el abandono de cadáveres de animales de ganadería en los alrededores de la Presa de Chira.

### Primera información e inspección

Con motivo de la información, facilitada por parte de los servicios de vigilancia y mantenimiento de los Barrancos del Consejo de Insular de Aguas, sobre el hallazgo de varios cadáveres de ovejas en las inmediaciones del referido embalse, la patrulla del SEPRONA realizó una inspección para comprobar lo narrado.

De esta manera el SEPRONA inspeccionó la zona el pasado día 1 de diciembre, encontrando en un avanzado estado de descomposición cuatro cadáveres de ovejas en la misma zona inundable del embalse citado. A raíz de la posible identificación de dos de los cadáveres se obtuvieron los datos de la explotación a la que pertenecían.

Una vez en aquella el SEPRONA identificó a su propietario, que reconoció en principio que los animales eran suyos, recordándole los agentes que según la normativa vigente debía hacerse cargo de la retirada y gestión de los cadáveres en cuestión, siendo a la vez identificado y denunciado por un infracción a lo dispuesto en el artículo 7.f de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## Segunda actuación

En base a la primera denuncia, y dentro de las funciones y competencias del SEPRONA en materia de protección animal, los agentes de la citada Patrulla decidieron inspeccionar nuevamente la misma explotación el pasado día 13 de marzo.

En esta segunda inspección los agentes hallaron a diferentes animales de ganadería con varios indicios de insalubridad y suciedad, encontrando además esparcidos dentro de la explotación varios cadáveres de ovejas, uno de un caballo y un foso con numerosos –entre 30 y 40- cuerpos de cabras, ovejas y un cerdo en diferentes grados de putrefacción.

Por todo ello el SEPRONA realizó la correspondiente acta de denuncia a la citada Ley 8/2003, informando de la situación nuevamente a la autoridad administrativa competente del correspondiente expediente sancionador, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## COAG

# HOGAN PLANTEA UNA REGULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS COMERCIALES ABUSIVAS EN LA CADENA ALIMENTARIA QUE NO MEJORARÍA LA POSICIÓN DEL AGRICULTOR



COAG lamenta que el contenido diste enormemente de las necesidades reales de agricultores y ganaderos: más poder de negociación para defender unos precios justos. Se abre ahora un campo de reflexión y trabajo en el que exigiremos al Parlamento Europeo y al Consejo mejoras sustanciales.

COAG considera que la propuesta del Comisario de Agricultura, Phil Hogan, respecto a la regulación de las prácticas comerciales abusivas en la cadena alimentaria dista enormemente de las necesidades de agricultores/as europeos, dado que no da respuesta a su principal problema: el precio impuesto dentro de una cadena de valor dominada por el oligopolio y la falta de rentabilidad de su



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

trabajo. “Ya era el momento de actuar, pero la actuación se queda lejos de lo esperado. Ahora se abre un campo de reflexión y trabajo en el que tanto el Parlamento como el Consejo deben mejorar sustancialmente la propuesta para defender los intereses del eslabón más débil, el agricultor”, ha afirmado el responsable de Acción Sindical de COAG, Andoni García.

La Comisión Europea ha propuesto una Directiva y no un Reglamento, que sería de aplicación directa. Por tanto, se faculta a los EEMM que fijen distintas normativas, con una base común, pero poniendo en riesgo la unidad de mercado europeo ya que todas pueden ser distintas y generar problemáticas muy diversas en el comercio intraeuropeo (países con sanciones “ridículas” frente a otros con multas bien dimensionadas, países con nula sensibilidad de aplicación frente a otros con autoridades de control que ejercen correctamente sus competencias...). COAG considera que esta situación ahonda en la renacionalización de las políticas de la UE que, como puede ocurrir en la futura PAC, desmiembra las normativas en pedazos a capricho de los EEMM, en contra de los conceptos fundacionales de la UE y del mercado único.

La propuesta de directiva se focaliza únicamente en la regulación de determinadas prácticas abusivas, dejándose por el camino algunas de las más relevantes como la venta con pérdidas, la demora en los pagos de productos no perecederos, o no



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

incluyendo una cláusula de cierre que pudiera dar respuesta a futuras prácticas abusivas. Pero también olvida la necesidad de establecer una contractualización obligatoria en el marco de la UE. En dichos contratos se ha de reflejar, entre otras cuestiones, el precio, siempre con consideración de los costes de producción que asumen los agricultores. Asimismo, según lo planteado ayer por la Comisión, se deja en manos de los EEMM la designación de una autoridad pública para controlar las prácticas prohibidas en cada Estado, pero no se establece una autoridad europea única de aplicación y control. Este elemento es una de las grandes debilidades de la propuesta.

Finalmente, COAG desea recordar que el funcionamiento de la cadena agroalimentaria debe analizarse desde un marco global, marcado por la liberalización de los mercados agrícolas y la pérdida de elementos regulatorios y de sostenimiento de los mercados en el eslabón de las y los campesinos. Eliminar las políticas de regulación de mercado en la agricultura y la alimentación y colocarlas en el escenario internacional es destruir el modelo de agricultura social, sostenible, basado en una producción realizada por miles de agricultores/as. "Luchar contra las malas prácticas no es suficiente para asegurar un futuro sostenible. Dentro de este marco general, es también imprescindible la búsqueda de equilibrio entre las normas de competencia, su aplicación por parte de las



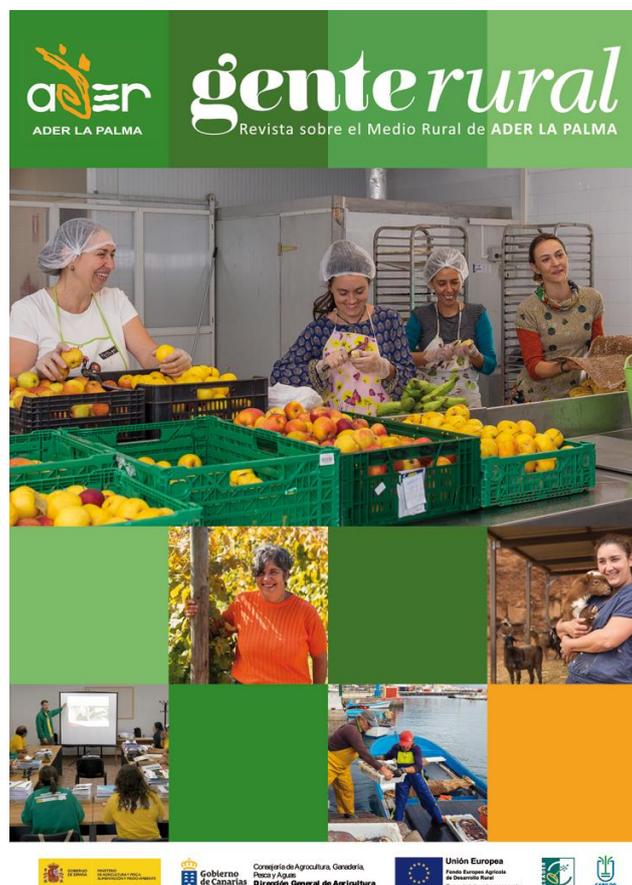
Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

autoridades competentes y la regulación del sector agrario y alimentario”, ha puntualizado García.

## EL APURON

## ADER LA PALMA EDITA LA REVISTA 'GENTE RURAL'

En el marco del proyecto de comunicación iniciado por la entidad sobre las oportunidades del medio rural y sus protagonistas





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación de Desarrollo Rural de La Palma, ADER La Palma, ha editado la revista 'Gente Rural' de carácter trimestral, que recoge la visión de particulares, entidades y agentes socioeconómicos sobre aquellas iniciativas y experiencias que activan el desarrollo de las zonas rurales de la isla. Entrevistas, reportajes especializados, artículos e infografías conforman esta publicación gratuita que se distribuye en todos los municipios.

“Llega a sus manos una nueva iniciativa de animación y apoyo a todas aquellas personas que apuestan día a día por el desarrollo local participativo de nuestra isla. Desde ADER La Palma, nos complace presentarles este nuevo proyecto que tiene por finalidad la divulgación de experiencias, informaciones y convocatorias para la promoción de los distintos agentes que activan el medio rural palmero a través de su labor”, destaca el presidente de ADER La Palma, Luis Vicente Martín.

A través de los contenidos de 'Gente Rural', que también se difunden de forma semanal en diferentes soportes digitales, la entidad muestra un medio rural que tiene como principales protagonistas a las personas y que lejos de estereotipos relacionados con el pasado se muestra como un territorio de oportunidades para los jóvenes.

“El medio rural debe mirar al futuro sin complejos, ni prejuicios y reivindicando a diario seguir siendo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un lugar de oportunidades. Se hace necesario ir más allá de los tópicos, de las informaciones sesgadas o mensajes negativos que nos alejan de los objetivos reales. Apostamos por una visión positiva y de confianza en las buenas acciones y aspiraciones de nuestra “Gente Rural”, que inspira el trabajo de nuestra Asociación”, recalca el presidente.

En este número se informa con detalle de las convocatorias de financiación LEADER y Desarrollo Local Pesquero, invitando a conocer además los “excelentes” resultados de los programas de formación en alternancia con el empleo de Tijarafe y Puntallana, así como los servicios de la Red CIDE o la labor de diferentes mujeres emprendedoras.

También cuenta con dos colaboraciones interesantes: el artículo “Un riesgo... En tierra de nadie” de José Heriberto Lorenzo Pérez y la infografía “Cartilla del Horticultor” de la Fundación CIAB.

En este sentido, desde ADER La Palma, “invitamos a formar parte de este proyecto, enviándonos sugerencias e iniciativas de interés a nuestro departamento de comunicación (<mailto:comunicación@aderlapalma.org>)”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **Cabildo Insular de Tenerife**

- Extracto de la convocatoria de ayudas a la promoción de la práctica de la rotación de cultivos en determinadas zonas productoras de papas del norte de la isla de Tenerife
- Extracto de la convocatoria de subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife, ejercicio 2018
- Aprobación de las Bases reguladoras de subvenciones con destino a la financiación de los gastos corrientes realizados por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Isla de Tenerife

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2018/04/045/>